



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Premio Joven

CATORCE EDICIÓN 2011

ECONOMÍA
ARTES PLÁSTICAS
COMUNICACIÓN
SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
SOLIDARIDAD Y DERECHOS HUMANOS
NARRATIVA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



ferrovial
agroman



Tengo el placer de presentarles una nueva edición de Premio Joven, certamen promovido por la Universidad Complutense y que celebra su edición número catorce. Quiero transmitir a los participantes la confianza en el futuro que estos Premios simbolizan.

Valores como el esfuerzo, el trabajo bien hecho, la solidaridad, la responsabilidad, son premiados por nuestra Universidad cumpliendo con una de sus funciones más importantes, además de la docencia y la investigación, el compromiso con la sociedad a la que sirve.

Unos jurados formados por personalidades tan relevantes de los distintos ámbitos del conocimiento serían ya de por sí un gran premio para los jóvenes participantes, pero además las siete modalidades de Premio Joven están dotadas con 47.000€uros que permitirán a los ganadores seguir realizando sus proyectos, cantidad económica que, en los tiempos de crisis en los que estamos inmersos, hay que agradecer en buena parte a nuestros patrocinadores y al compromiso de nuestra Universidad Complutense con las ciencias, las artes, la economía al servicio de la sociedad, la solidaridad, la comunicación, la literatura y el medio ambiente que habitamos en nuestro paso por este planeta y que debemos cuidar con un esmero especial para que las próximas generaciones puedan heredarlo en las mejores condiciones.

Quiero expresar mi gratitud a los miembros de los distintos jurados, ellos han entendido muy bien que su apoyo a los que comienzan a despuntar en sus carreras profesionales es imprescindible, y que, por tanto, dedicar un poco de su tiempo significa importantes beneficios para estos jóvenes premiados.

Mi sincero agradecimiento también a las empresas que patrocinan y colaboran con Premio Joven, Banco Santander, Ferrovial Agroman, Gadir Editorial y Merck Sharp & Dohme, gracias por seguir apostando año tras año por nuestros jóvenes.

Por supuesto quiero animar desde aquí a todos aquellos que cumplan con los requisitos a presentarse a nuestro Premio Joven, tener la oportunidad de mostrar vuestro trabajo y ser premiados por ello es un buen aliciente para hacerlo.

José Carrillo Menéndez
Rector de la Universidad Complutense de Madrid

Sostenibilidad y Medio Ambiente

- A.** **PREMIO JOVEN 2011** de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Cualquier joven o equipo de jóvenes de nacionalidad española o residentes en España podrá optar al Premio Joven de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Deberán presentar un trabajo original e inédito, que verse sobre cualquiera de los enfoques tanto del paradigma de la Sostenibilidad, como del Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, pudiendo realizarse con carácter multidisciplinar. **Los candidatos deberán tener una edad comprendida entre los 18 y 35 años en la fecha de cierre del plazo de admisión de trabajos (véase punto E).**
- B.** El Premio tiene una dotación de **6.000 euros** para el trabajo que resulte ganador, ya se haya realizado de forma individual o en equipo y puede ser declarado desierto.
- C.** Los trabajos podrán tener, tanto un enfoque divulgativo o de aplicación directa al entorno socioeconómico o al medio natural, como una orientación en la que primen los aspectos creativos e innovadores, sin renunciar en ambos supuestos a la debida calidad científica y al imprescindible rigor investigador.
- D.** Los/as participantes deberán responder de la autoría, originalidad y carácter inédito del trabajo presentado, asumiendo las responsabilidades que procedan si, en su elaboración, se vulneran los derechos de propiedad intelectual de terceros.
- E.** Los trabajos pueden remitirse por correo certificado o ser entregados en mano, en días laborables de 9,30 a 14,00 horas, en la siguiente dirección: FUNDACIÓN GENERAL UCM. Área de Cultura. C/ Donoso Cortés, 65, 2ª planta. 28015 Madrid, indicando: "Premio Joven 2011 de Sostenibilidad y Medio Ambiente". **El plazo de admisión de los trabajos finaliza el día 31 de enero de 2012.**
- F.** Los trabajos se presentarán en papel y en soporte digital, mediante el procedimiento de lema y plica, sin firma ni datos que puedan identificar al autor/a o autores/as del trabajo, y en sobre aparte, cerrado, se incluirán la dirección y los datos personales del participante o participantes y fotocopia del DNI o NIE. En el interior del trabajo y en el exterior de la plica (sobre), se harán constar el lema o seudónimo utilizado y el título del mismo.
- G.** La Fundación General UCM no responderá de pérdidas, roturas, robos o daños en los trabajos por razón de fuerza mayor o cualquier otra causa ajena a su voluntad.
- H.** Una vez recibidos los trabajos y cerrado el plazo de admisión, éstos se evaluarán por el Jurado que fallará el Premio. El Jurado estará compuesto por profesionales de reconocido prestigio relacionados con la temática de la Sostenibilidad, el Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente, y se dará a conocer el día del fallo. Su decisión será inapelable.
- I.** El fallo se difundirá mediante nota de prensa remitida a los medios de comunicación por la Universidad Complutense de Madrid, comunicándose la concesión del Premio al ganador/a o ganadores/as. Igualmente los participantes podrán consultar esta información en la web de la Fundación General UCM, a partir del día siguiente al fallo del Premio.
- J.** La entrega del Premio se efectuará en acto público en fecha que se anunciará una vez fallado.
- K.** Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores/as o personas autorizadas por ellos/as (**previa solicitud telefónica**). A partir de la fecha de comunicación del fallo del Premio dispondrán del plazo de un mes para su retirada, en horario de 9,30 a 14,00 horas. Los ejemplares no retirados serán destruidos transcurrido dicho plazo.
- L.** Cualquier información sobre la convocatoria o solicitud del boletín de presentación a la misma puede obtenerse mediante contacto con la Fundación General UCM por cualquiera de los siguientes procedimientos: Tfno.91 394 6398, Fax. 91 394 6490, pjoven@rect.ucm.es, www.fundacionucm.es.
- M.** La Fundación General UCM de acuerdo con Gadir Editorial, se reserva la primera opción de publicación de los trabajos presentados (ver Condiciones Generales de Publicación).
- N.** La presentación del trabajo al Premio implica la aceptación total de las presentes bases.

Condiciones Generales de Publicación

1. La Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid, de acuerdo con Gadir Editorial, se reserva la primera opción de publicación del "Premio Joven" en cualquiera de sus modalidades en formato de libro y/o su explotación en medios audiovisuales, magnéticos, ópticos y digitales por un periodo de un año.
2. El importe del Premio (cantidad a la que se le aplicarán las retenciones previstas en la Legislación Tributaria) se entenderá a cuenta de derechos de autor por la publicación de la obra o su explotación, es decir, como anticipo o cantidad abonada, no retornable, a cuenta de los derechos o royalties acordados entre las partes según los valores habituales del sector.
3. De igual modo, la Fundación General UCM tendrá durante un mes la opción de publicación de cualquiera de las obras que se hayan presentado a concurso y no hayan sido premiadas.
4. Si transcurriese un mes desde que se fallase el Premio, y el autor no hubiese tenido comunicación, fehaciente y por escrito, de la decisión de la Entidad Convocante de publicar o explotar la obra, el autor quedará libre en ese sentido. Sólo en el caso de las obras premiadas, si la obra fuera publicada por otra entidad, el autor se comprometerá a garantizar que en la misma aparecerá en un lugar visible de la cubierta y en la página de créditos la siguiente mención:

PREMIO JOVEN 2011

Universidad Complutense de Madrid

* La participación en la presente Edición del Premio Joven, implica la inclusión de los datos personales de los participantes en un fichero responsabilidad de la Fundación General UCM, domiciliada en la calle Donoso Cortés 65, (28015).

Dichos datos serán utilizados únicamente por la Fundación General UCM a los propios efectos de la Edición de dicho Premio y de informar a los participantes de la celebración de sucesivas ediciones, garantizando, en todo caso, el mantenimiento de las debidas condiciones de confidencialidad en relación con los mismos. Asimismo, el participante autoriza expresamente a la Fundación General UCM para que incluya su nombre y currículum tanto en el catálogo como junto a su obra en la exposición que va a organizar, así como, para que lo publique en la página web de la Fundación.

El participante podrá dirigirse a la dirección anteriormente indicada a efectos de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.



Premio Joven

Diseño y maquetación: Departamento de Estudios e Imagen Corporativa. UCM
Diseño de cubierta basado en la obra *Revestimiento* de Almudena Lobera

Síguenos en:

